

REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En el taller de encuadernaciones, calle de San Félix, número 2, en el almacén de papel de La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Sanz, Francés, Osés y Menendez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Pérez.—TERUEL: Administracion de *El Turulense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

—Se insertan anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 »	18 »	32 »

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Director de la REVISTA DE ARAGON, D. Mariano de Cavia, Pino, 2, 2.º—Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la librería de Osés, D. Jaime I, 42, frente al restaurant de Fortis.

—No se devuelve ningun manuscrito.

SUMARIO.

- I.—*Advertencia*.
- II.—*Crónica madrileña*, por D. José M. Matheu.
- III.—*Discursos pronunciados por Lupercio Leonardo de Argensola en la Academia de Zaragoza* (conclusion).—*Dia segundo*.
- IV.—*Estudios de Derecho administrativo*.—*Una omision de la ley Municipal*, por D. Pablo de Leon.
- V.—*Siete dias en Annam*, novela original (continuacion), por don Baldomero Mediano y Ruiz.
- VI.—*Madrigal*, por D. M. de Cavia.
- VII.—*Libros recibidos en esta redaccion*.
- VIII.—*Espéctculos, miscelánea y anuncios*, en la cubierta.

ADVERTENCIA.

Desde el presente número, la REVISTA DE ARAGON se titula *Semanario de Ciencias, Letras, Artes é Intereses Generales*, porque á las materias científicas, literarias y artísticas que hasta ahora han tratado en estas páginas nuestros más distinguidos colaboradores, se unirán desde hoy las de intereses generales, á fin de que esta REVISTA responda dignamente y de la manera más amplia que le sea dable, á la proteccion que el país aragonés le dispensa y á sus propósitos firmes de constituirse en órgano leal de todos los elementos de valer intelectual y material que posee esta hidalga tierra de Aragon.

CRÓNICA MADRILEÑA.

El cielo estuvo triste y sombrío como queriendo dar al augusto sacrificio que conmemora la Iglesia toda la gravedad, toda la austera melancolía de que se halla revestido. Despues llovió como de costumbre, pero esto no fué bastante para impedir

que las gentes llenasen y recorriesen los templos, aun los más apartados, siguiendo el tradicional mandato que cumplen tibios y fervientes y en especialidad las damas; éstas se presentaron en todas partes como Magdalenas tristes, dolientes y arrepentidas. Sólo sus cabezas con el adorno de tempranas rosas ó sus riquísimos trajes de faya y de terciopelo no eran los del arrepentimiento.

* * *

Y á propósito de flores. Se sabe que la sociedad protectora de los animales pidió permiso al Ayuntamiento, y lo tiene concedido, para abrir en las próximas férias de Mayo una exposicion de plantas, pájaros y flores. Asegúrase que habrá innumerables especies y géneros raros de toda casta de pájaros, aunque es de sospechar que falten algunos conocidos. Aquella se completará con la exposicion de ganados, bajo sus diversas clases de vacuno, lanar, cabrio, de cerda, entrando tambien en el torneo, pues la diputacion consigna multitud de premios para las mejores reses, las aves de corral; por ejemplo, á los mejores lotes de un gallo y cuatro gallinas de raza española. Valientes gallinas deben ser estas que se lleven el premio á pesar de su natural cobardía y asustadizo instinto.

Despues tendremos carreras de caballos y serán premiados los de siempre, tal vez los del año anterior; porque es de advertir que en el fondo de estas carreras ó correrías como dicen otros, hay un bonito negocio para el que tiene un caballo corredor, diestro, fuerte, marrullero y experimentado que sabe de antemano que no todo se reduce á correr mucho, sino á llegar á tiempo. Y despues de esto, parece sensible que un terreno tan grande y tan costoso como el que ocupa el hipódromo sirva en último resultado para una veintena de carreras.

* * *

Bajo la direccion del conocido actor Sr. Morales volvió á abrir sus puertas el teatro de Apolo con una compañía que deja bastante qué desear, por más que haya en ella algunos artistas de mérito, y se halle compensado con una notable rebaja en los precios de abono. A los ojos de la crítica, en el género llamado zarzuela, sólo tienen verdadera importancia las obras que son expresion del

carácter nacional (lo mismo el libreto que la música) y salen del trillado camino de lo bufo para entrar en la esfera de la buena comedia ó del drama histórico y contemporáneo. Como estas son escasas, de aquí que no me haya ocupado de la *Salsa de Aniceta*, *Apolo en Idem* ó *Entre dos tios*, flores de una temporada, ya que no de un día. En *El Lucero del Alba*, que el público recibió con agrado, hay cuatro lindos números de música del maestro Fernandez Caballero, que se distinguen por su gracia, ligereza y cierto corte original que suele ser siempre agradable.

* * *

Pasemos al Teatro Español. Las versiones que habian corrido sobre el autor del drama *En el seno de la muerte*, estrenado el sábado anterior, antes de saberse que era de D. José Echegaray, llevaron al citado coliseo una numerosa y selecta concurrencia. El público que asiste á una primera representacion de este autor, es como el que asiste á una batalla; no puede quedar frio ni indeciso. Dividese generalmente en dos bandos ó partidos, los que quedan deslumbrados por las bellezas, y los que no le perdonan sus defectos; porque bellezas y defectos déjanse ver á la par con tan abultados rasgos que es imposible sustraerse á este dualismo inconcebible. *En el seno de la muerte* pertenece al género romántico, exaltado, bello, sublime á veces, á veces inverosímil, de absurdas y arrebataadas pasiones, como el que vibra *En el puño de la espada*.

Como concepcion, la obra es grandiosa, pero échase de ver el vicio general de que adolecen las concepciones de este eminente escritor. El conflicto dramático, las situaciones culminantes están ideadas para el drama, en vez de ser este para las situaciones. De otro modo no se comprende aquel desarrollo ilógico, aquella ruptura de la accion, aquellas escenas lánguidas donde el interés despertado parece atravesar largas y laboriosas crisis.

Los personajes de este drama no son hombres vulgares. D. Jaime, D.^a Beatriz, Juana, Manfredo, D. Pedro III de Aragon, aparecen como seres de extraordinarias proporciones, y allí, en el tercer acto, bajo el oscuro panteon de la familia, en titánica lucha, confundiéndose los muertos con los heridos, los culpables con los justicieros, acaba el terrible drama con ese sello de sublimidad, de angustias, de bárbara agonía, que el génio indudable del autor ha sabido imprimirle.

* * *

La Biblioteca Salmantina se propuso dar á conocer en nuestro país obras de reconocida importancia filosófica y despues de publicar un estudio de la *Psicología inglesa contemporánea* hecho por M. Ribot y traducido por el Sr. Arés, catedrático de Salamanca, y una *Filosofía del derecho penal* por Franck, ha publicado estos dias un segundo estudio de Ribot sobre la *Filosofía de Schopenhauer*, jefe ó creador de la escuela pesimista. Esta escuela viene á ser como la última evolucion de la idea filosófica en Alemania, y que Hartmann ha continuado en nuestros tiempos modificándola en un

sentido todavía más acentuado hácia el pesimismo.

La casa de Perojo, por su parte, ha puesto á la venta la última novela de D. Juan Valera *Doña Luz* y una traducción de la obra del eminente psicólogo inglés Herbert Spencer, *Los Primeros Principios*. «El cetro de la psicología, dice Stuart Mill, pertenece decididamente á la Inglaterra, y aún puede asegurarse que nunca ha salido de ella.» Estos estudios, en efecto, son allí cultivados por hombres de primer orden, que por la solidez de su método, y lo que es aun más raro por la precision de sus resultados, han hecho entrar la ciencia en un periodo nuevo. Uno de estos hombres, tal vez el primero por su génio y lo vasto de sus conocimientos, es Herbert Spencer.

Entre nosotros contamos tambien con adalides no ménos eminentes y laboriosos. La *Historia de la Filosofía* publicada estos dias por el P. Ceferino Gonzalez, Obispo de Córdoba, lo prueba suficientemente. Es un trabajo extensísimo, del que no podemos ocuparnos en cuatro líneas, y que recomendamos á los amantes de la ciencia, seguros de que han de encontrar en él esa crítica sensata y elevada, esa profundidad de concepto, esa claridad de estilo que caracterizan al ilustre autor de los *Estudios filosóficos*.

A última hora voy á decir cuatro palabras sobre la *Cigarra*, primera produccion de D. José Ortega y Munilla. La historia de una niña abandonada por su madre y que atraviesa el corto periodo de su existencia cantando y sufriendo, ha encontrado por su fortuna un narrador ameno, sencillo y con verdaderas dotes de novelista. El Sr. Ortega sabe pintar lo que vé con galanura, con sentimiento, con extraordinaria riqueza de detalles; tal vez el lector sienta que la narracion acabe tan de repente, tal vez el desenlace de la obra no sea el desenlace previsto por su imaginacion, pero de todos modos la recomendamos con eficacia, porque pertenece al rango de los libros bellos, sentidos y bien escritos. Además de esto, hallareis de seguro un encanto particular en ese mundo visto y cantado á los veintidos años.

* * *

En la calle de Fuencarral se estableció hace ya tiempo una casa ó almacén de ropas denominado *El Louvre*. Esta semana se ha abierto en la de la Montera otro nuevo establecimiento que no queriendo ser ménos ha escrito en su flamante rótulo: *El bon marché*. Estos rótulos afrancesados me traen á la memoria una anecdotilla que no todos sabrán. —En 1828 se vieron en París los primeros *ómnibus*. Un cochero de fiacres que comprendió lo que los nuevos carruages perjudicarian á su industria, quiso entrar en competencia con ellos é hizo escribir sobre la caja de su modesto vehículo: *Fiacribus á cuatro cuartos*.

José M. MATHEU

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA

EN LA ACADEMIA DE ZARAGOZA.

(CONCLUSION.)

DIA SEGUNDO.

Hoy es el último día de los que vuestas mercedes mandaron que yo presidiese en esta Academia, honrándome tanto, que no siendo de ella, quisieron que la ordenase y dirigiese. Poco tuve que hacer en esto, porque sólo con informarme de lo que vuestas mercedes habian hecho entónces, y ponerlo (como lo puse) por escrito, quedó ordenado lo que se debía hacer de allí en adelante. Si acerté en aquel discurso mandaréle vuestas mercedes leer cuando les pareciere renovar la memoria, y á lo ménos no admitan ningun académico sin que sepa lo que contiene.

No puedo dejar de añadir á lo dicho que será bien cuando se hubieren de escribir versos, cada cual examine sus fuerzas, y si las hallare débiles se abstenga como dice Horatio:

*Versate diu quid ferre recussent
Quid valeant humeri.*

Y si todavía pareciere hacer versos, no se publiquen sin grande exámen. Lean mucho, escriban poco, amen el borrar mil veces cada palabra, que por no hacerlo así los poetas de su tiempo, dice Horacio que erraban; los que escribieren versos, amen los panegíricos y aborrezcan las sátiras, que aunque se les ofrecerá más copiosa materia para reprender que para alabar, hay peligro en esta virtud, porq se describiendo los vicios se suele topar con los viciosos, que ofendidos son causas de muchos disgustos: si en los vivos no se hallare qué alabar, acudan á los muertos, que ellos darán bastante materia, y no será menester para esto ir á Grecia ó Roma, que en España, en Aragon y en sus mismas casas se hallarán.

Esto basta para los poetas solos, mas á todos generalmente digo que tengan por sustento ordinario la leccion de la Historia, porque sin ella siempre son los hombres niños. E ignorar uno las historias de su tierra y de sus mayores es ignorancia tan culpable como no haberse visto jamás al espejo, ni saber en su imaginacion qué manera de rostro tiene, y aún peor, porque es como ignorar los dedos de sus manos y los miembros de que consta su cuerpo.

Casi todos los estudios, sino la historia, arrojan de sí con severidad ó rusticidad cualquiera leccion que no sea de su intento, tebiéndola por impertinente y aún por estorbo; pero la Historia con afabilidad y dulzura, y de todos toma lo mejor, y es, por decirlo brevemente, un diversorio donde todas las ciencias y las artes reposan; enseña sin cansancio (como dije que lo hacía esta junta), hace que en pocos años vivamos muchos años, vistamos de todos los trajes y usemos de todos los instrumentos de guerra y de paz que ha habido. Echemos el sello: nuestra religion historia es, de historia consta; y sin historia todo perece. No hay cosa en el mundo tan necesaria y alabada, y así no me detengo en esto.

No se ha de leer la historia de paso, sino con mucha consideracion y maduro juicio, cotejando unos autores con otros, y confiriendo con personas cuerdas lo que se lee. Esto dije que se hacía y debe hacer en esta junta, en que no quiero tampoco detenerme. Las historias sagradas se deben saber, mas con reverencia dejar su especulacion y averiguacion de sus dificultades á los teólogos, que como no proceden de consejo humano, débense reverenciar de los que ignoran esta

sagrada ciencia; mas de las historias de los Persas, Medos, Asirios, Griegos, Romanos, y finalmente en todas las otras, atrevidamente se han de escudriñar todos sus rincones y hacer que sirvan para la ocurrencia de nuestro servicio público y particular. De aquí han procedido tantos libros provechosos y gustosos en la paz y en la guerra: muchos podria referir, mas sólo quiero nombrar los de Justo Lipsio, por honrar su memoria y honrarme diciendo que, sin haberme visto, fué familiar amigo mio (*fide antiqua*) como él me dice en una carta. Todos sus libros ¿qué otra cosa son sino hijos de la Historia? Hijos agradecidos que descubren la excelencia de su madre y guían á los que no atinaban el fin de ella. ¡Ojalá que aquel libro que él llama *fav historiae* hubiese salido en su día ó nos lo diese la fama póstuma!

Considerando yo que los más de vuestas mercedes son caballeros aficionados al ejercicio militar, y que para este fin hay en esta ciudad fundada la antigua y nobilísima cofradía de San Jorge, tengo deseo que alguno de vuestas mercedes se aficiona á imitar á Lipsio, y que así como él tan doctamente describió la milicia romana y el libro de máquinas, donde, no sin provecho de la milicia moderna, enseña la forma de los ejércitos romanos, sus armas ofensivas y defensivas; qué cosa era galea, lorica, pilo, parma y las demás, qué soldados eran los velites, celeres, y finalmente pone ante los ojos un ejército romano vivo y aquellas terribles máquinas con que batian los muros, que aunque no tan horribles como los cañones de artillería, hacian los mismos efectos; así éste nos descubriese los ejércitos, milicia, armas y máquinas de los españoles; no de los antiguos godos, que esto no lo espero porque todo pereció en aquella inundacion de los árabes, sino de los que les quitaron la presa y cobraron esta gloriosa provincia de sus manos con tantos trabajos, tantos sudores y tanta sangre. Deseo saber qué eran y cómo usaban de los paveses y lanzas; qué cosa era pespunte y loriga; cómo formaban las mantas ó gattas; qué máquina era el funebol, el magaret, el trabuco y otros semejantes; qué oficio era el de los adalides, que unas veces me parece que en la historia se trata de ellos como de descubridores, otras como de Maestros de Campo; los almogábares qué milicia eran. Cosas tan modernas y tan ocultas, que aunque el nombre y milicia de los almogábares estuvo en uso pocos años ántes de Laurencio Vala, escribe que eran ciertos agoreros que juzgaban por el vuelo de las aves, ignorancia indigna de tan grande autor, y más habiéndose podido informar de nu estro Rey D. Alonso, que ganó á Nápoles, en cuyo servicio y favor tué admitido como lo fueron de aquel gran Rey todos los doctos y virtuosos.

¿No es cosa vergonzosa, señores, que habiéndoles ganado á vuestas mercedes sus mayores la nobleza, estado y hacienda que poseen, con esta milicia, armas é instrumentos ignoren lo que son, y que muy curiosos trabajemos en saber qué máquina era la catapultá, la balista ó el ariete de los romanos? ¿Qué diré, pues, de las naves que apenas conocemos, jávidas, carracas, landes y otras semejantes? Vuelvo á decir que sería muy loable trabajo el de alguno de vuestas mercedes que, leyendo las historias que escribieron nuestros Reyes D. Jaime I y D. Pedro IV, Ramon Montaner ú otros antiguos, que están engastadas en los ricos Anales de nuestro gran Jerónimo Zurita, nos descubriese cómo era cada cosa de estas. En mí á lo ménos tendria este tal libro un lector, ó este tal maestro un discípulo muy deseoso.

Este y otros ejercicios semejantes harán siempre loable esta junta, y pues en ella hay caballeros que han sido capitanes y han visto en mar y en tierra grandes trances de guerra, que saben el arte de na-

vegar, de fortificar y otras artes tan propias de caballeros, muévase alguna vez plática de esta materia, enseñen los unos, aprendan los otros, y cada cual, como en un espléndido banquete, elija la materia más conforme á su paladar ó á su estómago. Sea un concurso honesto y una conversacion vária, en la cual no ménos se ha de evitar el tratar del gobierno público presente que la murmuracion del amigo ó del vecino, porque como dice aquel filósofo:

Nec silentium tutum est á calumniá.

Jamás han faltado delatores y malsines: de esta verdad tenemos experiencia, porque los señores Virey y Justicia de Aragon, mal informados, hablaban de esta Junta aplicándole ciertos versos y libelos, y que aquí se censuraba el gobierno público. Quisieron saber de mí la verdad; y como tiene tanta fuerza, no solamente perdieron esta opinion, pero alabando lo que aquí se hace, creen que la República tiene en vuestas mercedes defensores de la virtud y maestros que con su ejemplo enseñarán á cada cual á contentarse dentro de sus límites. Otro linage hay que se burla, ó como dicen los andaluces figa, de esta junta. No creo que ninguno de vuestas mercedes temerá este espanto; y al que temiese dirémosle con Horacio:

Invidiam placare paras virtute relicta.

En Italia ha habido y hay Academias famosas; mas ¿para qué buscamos ejemplos extranjeros? En la córte del Rey de España hicieron este ejercicio algunos caballeros, de cuyo número fueron D. Juan de Zúñiga, Comendador mayor de Castilla, que fué embajador de Roma, Virey de Nápoles y Ayo del Rey N. S.; tambien D. Juan de Silva, Conde de Porto-Alegre, embajador en la córte del Rey de Portugal, gran cortesano y en verso y en prosa de gran juicio y eleccion; don Juan de Idiáquez, del Consejo de Estado y Presidente de las Ordenes, cuyos epigramas latinos pueden competir con muchos de los celebrados antiguos, y en la comun opinion se criaron aquellas grandes virtudes que los han hecho admirables en el mundo en esta su junta y conferencias.

Acuérdome que en el año 1585, en las Córtes de Monzon, posaban en una misma casa D. Pedro Enriquez, Conde de Fuentes, que hoy es Gobernador de Milan, y D. Jerónimo de la Caballería, bien conocido de todos vuestas mercedes. Tenia D. Jerónimo tercianas y bajaba el Conde á su aposento; acudian allí don Juan Pacheco, que fué despues Marqués de Cerralbo, Juan María Agazio, caballero, italiano, eclesiástico, que asistía en la córte por la Duquesa de Lorena, de quien andan impresas algunas poesías muy buenas, D. Juan de Albion, y yo, aunque en edad y entendimiento no podia concurrir con ellos. Pasaban allí las siestas tratando cosas muy dignas de ser sabidas. El Conde discurría de las guerras pasadas y presentes, como tan gran capitan; D. Juan Pacheco en los autores latinos, que los entendia muy bien, traducía y comunicaba algunas oraciones de Tito Livio; Agazio recitaba hermosos versos suyos; D. Jerónimo de la Caballería, que por larga experiencia y gran entendimiento podia hablar en todo, ponía sal en todo; don Juan de Albion preguntaba y dudaba con mucho juicio, y yo oia con atencion, y aseguro á vuestas mercedes que, aunque no pude echar de mí toda la ignorancia, desterré parte de ella en esta conversacion.

Bien quisiera yo, señores, que moderasen vuestas mercedes los nombres que usan en esta Academia; que no llamasen al que preside Presidente, al que escribe Secretario, ni al que impugna ó corrige Fiscal, sino que cada cual de vuestas mercedes hiciese ese oficio en su propio nombre, y que estos oficios no se diesen por eleccion y votos, sino por suerte, que con lo primero se quitaria grande ocasion á la figa, y con

lo segundo otros inconvenientes. Y porque dicen que la suerte es ciega podríase enmendar sus yerros, no durando el oficio más que una semana, que si el tenerle es honra, así se comunicaria á todos y cada cual tendria ocasion de mostrar su ingénio, proponiendo y tratando de la materia que sabe.

Tambien se podria quitar la costumbre de admitir los escritos que se traen al libro dorado con votos; y evitariase el enojo de los excluidos, y la censura que por ventura se podria hacer de los admitidos, sino leer y censurar, sin que se sepa el nombre del autor, cualquier escrito que trujeren, que si cuerpo muerto fuere, el mar lo arrojará de sí.

En admitir compañeros habia de haber un poco más de exámen y rigor; porque si bien en los admitidos hasta ahora no hay qué enmendar, podria ser que en adelante se errase, porque proponer y votar á un mismo tiempo, y casi á los ojos y oidos del que pide ser admitido, arguye facilidad y dá materia de risa ó de enojo.

El principio que vuestas mercedes dan á su conversacion con oír una leccion del señor maestro Bustamante me parece muy bien, que es preparar el entendimiento en cosas de gusto. Mas quisiera yo que no se obligara á leer siempre epigramas de Marcial, aunque es autor agradable y aragonés, porque si no se han de leer (como no se han de leer) los deshonestos y obscenos, que al juicio de los mismos que los castraron son los mejores, muchos de ellos son insulsos y sin provecho. Tendrá por buena leccion interponer algunos emblemas de Aliciatio, en los cuales hay materia para las armas y las letras, y como lo declara este nombre emblema comprende muchas cosas: pueden ayudar mucho para las empresas militares y en la historia; de manera que no excluyo á Marcial, pero admito otros para variar el gusto.

Finalmente, me parece que las armas no se traten solo de palabra, sino que se ejerciten y que el último jueves de cada mes salgan armados los caballeros que quisieren al justador, y se encuentren ó corran lanzas, y en la casa que el jueves precedente hubieren señalado, tornen á pié, sin gasto de galas, ántes con pena irremisible al que hiciere alguna. Solamente ha de haber en el justador un trompeta, en el torneo un atambor, de manera que sea perpétuo ensayo para cuando hubieren de ejercitarse en público, pero obligando á sacar siempre letra para ejercitar el ingénio y corregir las faltas que tuvieren.

Para esto habrian de nombrar vuestas mercedes un depositario al cual cada jueves se acudiese con alguna moderada cantidad, la que bastare para los gastos forzosos, que son:

Regalar al señor maestro Bustamante, que siendo su profesion enseñar, no es razon que entre vuestas mercedes la ejercite sin fruto.

Pagar al que sirve de portero y tiene cuidado de este aposento.

Pagar al trompeta y atambor.

Las lanzas y otras armas el que las hubiere menester las pagará.

Los que particularmente cada noche oyen Dialéctica y Retórica hacen una cosa muy loable, y aunque esta leccion no es general de la Academia, resulta en gloria de ella, pues produce tales deseos.

De todo lo que he dicho elegirán vuestas mercedes lo mejor ó reprobaránlo todo, que sin humildad fingida lo someto á su correccion, suplicando perdonen mis faltas y den este lugar á otro que las supla.

ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

UNA OMISION DE LA LEY MUNICIPAL.

Una omision que en la práctica se nota, respecto de las prescripciones del art. 188 de la ley Municipal vigente, nos ha inspirado la idea de dar á luz este estudio, pero no entraremos á exponer nuestra teoría sin hacer ántes una salvedad.

No nos proponemos al hacer notar esta falta que nuestro trabajo sea una censura para el legislador, no es nuestro objeto zaherirle ni criticarle; tratamos sólo de que sea conocida y pueda quizá remediarse la omision que en la ley se advierte, pues aunque encomendada su formacion á varones doctos, no se halla exenta de las contingencias de las cosas humanas, tan distantes aún, aunque tanto se ha progresado, de la perfeccion absoluta.

Esto sentado, podremos ya de lleno y sin escrúpulo dar comienzo á la exposicion de la cuestion que ha de ocuparnos.

Cuando ejecutan los Alcaldes, Tenientes ó Concejales de un Ayuntamiento hechos ú omisiones punibles, incurren, segun los casos, en las penas de amonestacion, apercibimiento, multa ó suspension (artículo 182 de la ley Municipal) y se les impone las tres primeras en la forma establecida en los artículos siguientes, hasta el 188 inclusive.

Estos correctivos, si bien son suficientes en muchos casos, como cuando se trata del cumplimiento de órdenes emanadas de las autoridades superiores, para la ejecucion de servicios administrativos, son en algunos otros ineficaces y al imponerlos con arreglo á la ley, no producen el resultado apetecido, y es la imposicion de alguno de ellos contraria á los más rudimentarios principios del derecho.

Sucede con frecuencia que los ciudadanos acuden á las autoridades administrativas reclamando se obligue á un Ayuntamiento al pago de créditos consignados en el respectivo presupuesto municipal, y depurada suficientemente su existencia y legitimidad, se acuerda de conformidad con lo solicitado, y se expide el mandamiento de pago. Si el Ayuntamiento deudor no solventa el crédito á pesar de aquel y desobedece las órdenes recibidas, la autoridad que lo ordenó puede proceder á imponer las penas á que se refieren los artículos citados, y lo hace así hasta exigir la multa y apremio del cinco por ciento diario que la ley autoriza, pero si esto no basta y ni solventa el crédito la Corporacion municipal, ni hace efectiva la multa para el cobro de esta por la vía de apremio, se oficia al Juzgado de primera instancia, quedando solo como correctivo imponible por la falta de pago de la deuda, la suspension.

Pero demos por sentado que se llegue á este extremo, que se suspenda al Ayuntamiento, que se le destituya, en último caso. ¿Qué habrá conseguido el acreedor? Nada en su provecho; tendrá de nuevo que empezar sus gestiones contra el Ayuntamiento que sustituya al sustituido y la autoridad volverá á empezar, de nuevo tambien, á seguir con este idéntico procedimiento.

Esto demuestra palmariamente la ineficacia de los recursos utilizables en estos casos y pone de manifiesto la necesidad que hace sentir la práctica de otros medios más enérgicos y de seguro resultado. ¿Existen estos? Hé aquí lo que nos proponemos probar, pero ántes de hacerlo debemos justificar una aseveracion que anteriormente hemos consignado y que parecerá quizá al lector gratuita ó aventurada.

Hemos dicho que la aplicacion de alguno de los correctivos mencionados es contrario á los más rudimentarios principios de la ciencia del derecho, y nos referimos al caso de que por falta de pago de la multa impuesta se oficie al Juzgado de primera instancia para que proceda á hacerla efectiva por la vía de apremio, fundando nuestro aserto en que mientras por este medio se atiende á lo accesorio, que es el correctivo, se deja en lamentable abandono lo principal, que es el pago del crédito, siendo principio inconcuso de derecho que aquello debe seguir á esto (*accessorium sequitur principalem.*)

Para subsanar el defecto que dejamos apuntado, dos medios se nos presentan, uno de aplicacion inmediata, otro de más remota; ámbos conformes con la ciencia, los dos aceptables, pero nos inclinamos más á aconsejar el primero que á echar mano del segundo, toda vez que los dos reúnen las condiciones de legitimidad necesarias.

La confeccion de las leyes, hemos dicho, encomendada á varones doctos, no está exenta de las contingencias de las cosas humanas; como obra de hombres, expuestos al error, se retrata el error en ellas muchas veces, y si á esto unimos la circunstancia de hallarse la legislacion administrativa tan íntimamente relacionada con la constitucion política de los pueblos, sujeta á grandes variaciones, no debe extrañarnos encontrar errores, observar omisiones ó notar defectos, máxime en la legislacion administrativa de nuestro país, donde las revueltas políticas han sido, por desgracia, tantas y los cambios de Gobierno tan frecuentes y variados.

Más si bien esto es cierto, no es ménos exacto que la ciencia nos ofrece recursos para subsanar aquellas omisiones, corregir aquellos errores y salvar aquellos defectos, dándonos reglas de interpretacion seguras por medio de las cuales podemos suplir lo que falta, suprimir lo que está de más, reformar el texto por el espíritu ó interpretar el espíritu por el texto.

La interpretacion es el complemento de la legislacion; aquella sin esta es un edificio sin remate, una obra sin fin; la legislacion sin la interpretacion sería inaplicable, se completa la una con la otra, como la formacion del hombre se completa con la inspiracion de un destello de la divinidad que es el alma; así podremos decir sin vacilar que la interpretacion es el alma de la legislacion.

Es menester, pues, interpretar la ley en el caso presente, y puesto que lo que en ella se nota es una falta, súplase lo que la letra no dice con el espíritu de la ley; véase por lo que el legislador se proponia, lo que dejó de decir al confeccionarla.

Dos personas pueden llenar cumplidamente esta mision; dos personas pueden interpretar la ley, el legislador ó el que ha de aplicarla; si se acude á aquel, si se echa mano de la interpretacion auténtica, el objeto se consigue, el vacío se llena, pero mientras tanto la falta persiste, la duda continúa; es, pues, preferible que el mismo que ha de aplicar la ley busque en una razonada y juiciosa interpretacion lo que no dice su letra, y máxime cuando como en el caso presente la tarea no es difícil, á nuestro juicio.

Estudiemos ahora nosotros la cuestion y nos convenceremos de la veracidad de este aserto.

Cuando los Alcaldes, Tenientes ó Concejales de un Ayuntamiento faltan en la forma que se deja indicada se les imponen los correctivos que hemos mencionado. Ahora bien: concretemos la cuestion y fijémosnos en el caso de que la causa de la imposicion de aquellos es la falta de cumplimiento de una orden de pago, de un crédito legítimo, presupuestado, que reclama un particular; ¿qué se pretende al aplicar por el orden de la ley aquellas penas? Corregir la falta y compeler al

pago: la falta la originó la órden á que no se dió cumplimiento, luego el pago del crédito que se reclama es el generador del procedimiento y su único objeto, luego el pago del crédito es la cuestion principal, de la que sólo son accesorios los correctivos.

Venimos, pues, á parar en que todo el procedimiento tiende al cumplimiento de la obligacion de pagar en que se halla la Corporacion municipal y que es su objeto.

Veamos ahora: llegado el caso de la imposicion de multa y de hacerla efectiva, se acude al Juzgado para que lo verifique por la vía de apremio; la ley en su artículo 188 lo determina así, pero nada dice del cobro del crédito; hé aquí la omision; ¿puede subsanarse?

Indudablemente, si el legislador no hubiera querido decir algo más de lo que dice, hubiera incurrido en la doble falta de inconsecuencia y parcialidad; de inconsecuencia, porque para hacer efectivo un crédito, que es la multa, concede la vía de apremio y la niega para hacer efectivo el otro que dió motivo á la imposicion de aquella; de parcialidad, porque protege los intereses del Erario que ha de percibir el importe de la pena y deja sin apoyo al particular que reclama con justo título su derecho; y sospechar esto sería prescindir del respeto que debe merecernos el encargado de la sagrada mision de hacer la ley.

No pudo ser y no fué, indudablemente, su propósito aquel, sino dar un medio de llegar á la realizacion del objeto del procedimiento; de otra manera hubiera tambien echado en olvido que lo principal debe ser ántes que lo accesorio y que esto debe seguir á lo principal.

Interpretemos, pues, la ley en sentido extensivo; fijémosnos en el anterior principio de derecho; observemos que en sana lógica el que concede lo más concede lo ménos, y puesto que se concede la vía de apremio para lo accesorio, que es mayor concesion, debe concederla para lo principal, que es menor, y tenemos resuelto el problema cuya fórmula es la siguiente:

«Cuando una autoridad administrativa procede contra un Ayuntamiento para obligarle al pago de un crédito legítimo, presupuestado, y despues de imponerle multa oficia al Juzgado para que la haga efectiva por la vía de apremio, con arreglo al art. 188 de la ley Municipal, debe hacerlo al propio tiempo para que proceda á la par al cobro del crédito cuya falta de pago dió motivo al procedimiento.»

Creemos haber llenado nuestro objeto y entendemos que esto es lo que procedé; pero ántes de terminar haremos constar que, sin perjuicio de esto, consideramos sería en alto grado ventajoso que se dictara en este sentido una disposicion legal, que reportaria gran provecho, y llenaria un importante vacío en nuestro Derecho administrativo.

PABLO DE LEON.

SIETE DIAS EN ANNAM.

NOVELA ORIGINAL.

(Continuacion.)

—¡El de un rey!—contestó con orgullo el maratha.—¿Porque he descendido por tí á convertirme en un guardian asalariado crees acaso que soy un hombre oscuro y desvalido? Si lo fuera, ¿hubiera tenido alientos para llevar á cabo tan audaz empresa? A mi lado no ha de faltarte la riqueza y el fausto á que estás acostumbrada desde niña: he sido señor absoluto de las dilatadas selvas de Khaudeych y hoy domino con

mis bajeles en el golfo de Bengala, donde todos rinden párias á mi osadía... compartirás conmigo el cetro de los mares, y esa indiferencia que ahora afectas se convertirá bien pronto en un amor como el que me has hecho sentir....

—Cesa ya, traidor, de fraguar locos proyectos que no se realizarán... Mi padre ó mi adorado no han de tardar en darte alcance y en castigar tu alevosía...

—Antes de que piensen en ello estaremos en una de las próximas costas donde nos espera un bajel tripulado por fieles servidores...

—¿Y tú juzgas que consentiré en acompañarte?

—Lo harás de buen grado ó á la fuerza,—contestó el maratha con impasible serenidad.—¿Crees acaso que tu débil resistencia será bastante á hacerme renunciar al fruto de dos meses de penalidades y desvelos?...

Radhiah se estremeció: comprendia ya todo aquello de que era capaz su atrevido raptor.

Levantóse éste como movido por un resorte y exploró con ansiosa mirada los últimos confines del horizonte. Una vista ménos perspicaz nada hubiera apercibido, pero la del maratha distinguió á lo léjos tres bultos negros que se aproximaban á él rápidamente.

Sin decir nada cogió su caballo, colocó sobre él á la india á pesar de su resistencia, y montando á su vez, salió á escape de nuevo.

—¡Te persiguen!—exclamó Radhiah adivinando lo que motivaba la brusca decision de su raptor;—abandóname aquí y yo te prometo impedir que sigan persiguiéndote los que vienen buscándonos.

—¡Júzgame bandido y traidor, pero no cobarde!—contestó Sengi espoleando con furia los hijares de su caballo.

Este era de una raza vigorosa y rápida y emprendió una carrera tan veloz y sostenida, que bien pronto dejó atrás á sus perseguidores. Pero estos no tardaron en colocarse á la misma distancia. Sus caballos, además de hallarse más descansados, no llevaban el doble peso que el del maratha.

Así trascurrieron dos horas de una marcha insensata y vertiginosa, durante las cuales recorrieron más de siete leguas, sin descansar un solo momento.

Sengi habia ido perdiendo terreno insensiblemente y ya no distaban de él sus perseguidores más de doscientos pasos.

A la sazón, el caballo de Yao, muy inferior á los de los europeos, habia caido reventado.

Aquellos, sin pensar en que se quedaban sin guía, siguieron corriendo.

El annamita entónces cobró sus armas y se puso á seguir al paso á sus señores, que no tardaron en perderse de vista.

El maratha comprendió que no tardaria en ser alcanzado porque su caballo comenzaba á flaquear. Mas su imaginacion fecunda en recursos, como la de todo hombre primitivo, no tardó en hallar un medio de burlar la activa persecucion de que era objeto.

Aprovechando uno de los tortuosos giros del sendero por que caminaba, y cuando la espesura de aquel intrincado bosque le tenía oculto á los ojos de los europeos, desmontó, hirió con su puñal la grupa de su caballo que desapareció como un relámpago y exhalando un relincho de dolor, y llevando á Radhiah en sus brazos se internó en las opacas sinuosidades de aquella exhuberante vegetacion.

La doncella empezó á dar agudos gritos, mas Sengi, despues de cubrirle la boca, exclamó:

—Tu amante y otro viajero son los que me persiguen: si tu resistencia les hace sospechar dónde me oculto, las dos balas de mi carabina y mi imperturbable pulso me libertarán de ellos.... yo por mi parte no cor-

reré el más leve riesgo, porque al ver que te tengo por escudo, no se atreverán á tirarme.

Tan evidente raciocinio convenció á la doncella que exhaló un suspiro y calló. Además se habían alejado ya tanto de la senda por donde Jaime y su amigo debían pasar, que hubiera sido muy difícil que la oyeran.

Siguieron, pues, adelante estos últimos, engañados por las huellas del caballo del maratha y sin sospechar que se alejaban cada vez más del artificioso indio y de su hermosa cautiva, hasta que de allí á poco cayó exánime el caballo de Sir Humberto.

Pretendió Jaime continuar sólo la persecucion, mas entónces su cabalgadura se resistió á freno y espuela, y despues de vacilar sobre sus piernas, fué á desplomarse junto al del botánico.

Indecible fué la desesperacion del jóven amante, que por prestar una hora más de vida á su caballo hubiera dado años enteros de su existencia....

—¡El del raptor,—dijo,—no puede continuar mucho más que los nuestros... lo seguiré á pié!...

—Esperad,—le interrumpió el inglés escuchando con atencion,—¿no ois nada?

—¡Oh, sí! Oigo piafar y relinchar muchos caballos aquí cerca,—exclamó Jaime animado por una dulce esperanza.

Ambos se dirigieron al sitio donde se oían; y apenas atravesaron una espesa muralla de árboles seculares que les cerraba el paso apercibieron á más de treinta magníficos caballos que pastaban en una dilatada pradería.

Habia tres indígenas encargados de su custodia y se aproximaron á ellos los dos europeos.

Por desgracia su propuesta no fué comprendida por los tres pastores, que sólo hablaban el cochinchino, es decir, la misma lengua que en el celeste imperio al- gun tanto corrompida y con diferente pronunciacion.

Entónces echaron de ménos á su fiel intérprete Yao; mas Sir Humberto, con una mímica muy oportuna, esto es, señalando dos caballos y mostrando á sus guardianes un puñado de monedas de oro, les propuso que se los vendiesen.

Los pastores contestaron con un gesto negativo y señalando la marca que llevaban todos los animales.

—Estamos perdiendo tiempo,—dijo Sir Humberto;—no los venderán.

—¿Y por qué no, si los pagamos bien?

—¡Porque llevan la marca imperial!

—¡Pues nos los tomaremos nosotros!—exclamó el fogoso jóven.

—Es una idea excelente,—contestó el botánico.—Yo no soy muy afecto á caminar á pié, ni esta sería tampoco la manera más cómoda de darles alcance.

—¡Entónces esperad un momento!—dijo Jaime.

IX.

LOS PERSEGUIDORES PERSEGUIDOS.

A los cinco minutos estaba de vuelta con los frenos y bridas de los caballos inútiles.

Los annamitas, comprendiendo la idea de los dos viajeros, movieron una formidable gritería.

Pero Sir Humberto, echándose la carabina á la cara y apuntando á los más exaltados en aquellas ruidosas manifestaciones, les hizo guardar silencio.

Como se vé, su expresion mímica tuvo un completo éxito: los guardianes de aquel rebaño no necesitaron intérprete para comprenderla.

Entretanto Jaime se apoderó de dos de los mejores potros, los enjaezó y montó en uno de ellos. El botánico le imitó y ámbos desaparecieron.

—Tal vez habremos obrado de ligero,—dijo este último,—al apropiarnos estos potros, mas nuestra situacion especial nos disculpa. Respecto á mí, como soy protegido de su majestad imperial supongo será indulgente con el momentáneo empréstito que de un miserable caballejo le he hecho; respecto á vos las circunstancias varían; vuestra nacion se halla enemistada con el imperio y esa montura puede considerarse como botín ó presa hecha en buena guerra.

No lo conceptuaron así los pastores de la régia yeguada, puesto que inmediatamente dieron cuenta del despojo de que habian sido víctimas á un destacamento del ejército annamita que se hallaba á un cuarto de legua de allí. Treinta soldados salieron inmediatamente en persecucion de los dos audaces europeos.

Estos, mientras tanto, llegaron á donde se habia detenido el caballo del maratha.

—¡Maldicion!—gritó Jaime,—¡el indio nos ha engañado! ¡Ha debido quedar escondido en las sinuosidades de este bosque!...

—¿ ha sido una ingeniosa inspiracion!...

—¡No dejaré una hoja sin registrar!—exclamaba el español, loco de ira y de dolor, al ver burlada su amorosa esperanza.

—Jóven amigo mio,—exclamaba Sir Humberto, conmovido por la profunda consternacion que se retrataba en el semblante de Jaime,—cobrad ánimo y estad seguro de que la Providencia favorecerá nuestras pesquisas... El indio no puede hallarse muy lejos....

—¡Ah, miserable, villano! ¡Juro á Dios que si te encuentro he de azotar tu rostro con tu infame corazon!—gritaba el amante en un paroxismo de furor y con un acento de sinceridad que hubiera alarmado al mismo Sengi Mahaver...

—¡Silencio! ¿Oís? La gritería de esos abominables cochinchinos se acerca... indudablemente nos persiguen por nuestra franqueza en disponer de los caballos imperiales.

—¡Yo no huyo! ¡Salvaos vos, Sir Humberto!....

—¡Niño! ¡acabas de ofenderme gravemente!—exclamó el inglés con noble y reposado acento.—¿Acaso no me juzgas capáz de arrostrar tu mismo destino?

—¡Perdonadme, generoso amigo, pero no puedo decidirme á que arriesgueis vuestra noble existencia por una locura de enamorado!....

—Si yo por un capricho científico te hubiera colocado en una situacion semejante á esta, no sería tan egoista, y en vez de decirte: «¡Abandóname y busca tu salvacion en la fuga,» te diría, para que tu honor quedara ileso: «¡Permanece y muere conmigo!....»

—¡Desconoceria la delicadeza de vuestros sentimientos si no aceptara tan generosa y leal oferta! ¡Murrámos juntos, pues!—dijo Jaime apretando con efusion la mano del intrépido sábio.

Este continuó mudando de tono:

—Ya que he logrado que hagas justicia á mis sentimientos de hombre honrado, debo hacerte algunas observaciones: en primer lugar nuestra muerte no aprovecha de nada á tu querida india que se queda sin amante y sin vengador.

—¡Es cierto!....

—Además esta batida que en todo el bosque motivamos nosotros dará tal vez ocasion á que nuestros perseguidores encuentren al raptor y á Radhiah, y en tal caso esta nada tiene que temer, porque los que se apoderen de ella serán compatriotas suyos... Por último, aunque nuestros perseguidores no la encontra-

ran nos queda, como última esperanza, el que Yao, á quien el ánsia de vengar á su paisano Tay-su dará más perspicacia y penetracion, podrá descubrir el paradero de ámbos. Todas estas razones me decidirian á huir renunciando al propósito de buscar á la hija del joyero por ahora... sin embargo no quiero que esta opinion particular mia sea preferido á la vuestra, porque en último caso me encuentro con brios para mandar á los infiernos á media docena de esos alborotadores, puesto que si nos cogen no debemos hacernos ilusiones sobre nuestra suerte... Ya recordareis la que cupo no hace mucho á los misioneros españoles....

—Teneis razon,—dijo Jaime despues de meditar un momento;—nuestro sacrificio seria inútil. Intentemos hacer perder la pista á esos bribones, para volver despues á este mismo sitio.

Y los dos europeos lanzaron sus caballos á escape tendido.

Ya era tiempo... Cinco ó seis ginetes desembocaron á la vez en aquel mismo lugar y á unos cien pasos de distancia, y los dos aventureros tuvieron lugar de percibir al desagradable silbido de dos ó tres balas que pasaron junto á ellos.

Mas la excelente calidad de sus caballos les permitió tomar muy en breve una considerable delantera.

No por esto se desanimaron sus perseguidores, dotados en alto grado de una tenacidad enteramente nacional.

Así continuaron hasta la noche.

—Creo oportuno,—dijo entónces el botánico,—que pernoctemos en esta pradería que, desprovista de árboles, nos garantiza de un golpe de mano... Llevaremos de ventaja tres ó cuatro leguas, y no me parece que los encargados de la imperial yeguada habrán tomado el asunto tan á pecho que se decidan á caminar por la noche. En todo caso uno de nosotros vigilará el sueño del otro, y así se darán algunas horas de descanso á nuestros caballos.

—Dormid, pues, querido amigo: yo velaré.

El botánico, despues de tomar una lonja de carne que á prevencion llevaba en la fiambreira y de apurar medio frasco de vino de Oporto, se durmió tranquilamente.

Jaime, como enamorado, no tenia hambre ni sueño. Sentóse sobre el tronco de un árbol derribado y con la carabina en la mano, pero con el alma abstraída en las quiméricas ilusiones que su exaltada mente se complacia en evocar, permaneció inmóvil hasta que la luna llegó á la mitad de su carrera.

Entónces sintió que una insensible languidez se apoderaba de sus miembros hartos cansados por las fatigas del dia anterior, y que su espíritu, conmovido por las pasadas emociones de la víspera, flotaba en esos vagos y misteriosos limbos en que parece abismarse el alma humana ántes de perder la conciencia de que existe....

Los cantos de las aves nocturnas y el murmullo de las auras arrullaron con sus cadenciosas armonías el grato sopor que empezaba á apoderarse de él....

Inclinóse su cabeza pausadamente hasta que encontró un punto de apoyo, cerráronse sus ojos, y sensaciones, ideas, recuerdos y sentimientos se anularon en él ántes de que pudiese darse cuenta de ello, á impulsos del cansancio material y de las vivas emociones de la víspera....

Jaime se habia quedado profundamente dormido.....

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

B. MEDIANO Y RUIZ.

MADRIGAL.

Mudables sois las hembras, pero tanto,
Que aunque raya en locura
La pasion que en mí enciende tu hermosura,
Renuncio de tu amor al dulce encanto,
Tan sólo, vida mía,
Porque despues de amarme
No trueques en desdicha mi alegría,
Si por acaso llegas á olvidarme.

M. DE CÁVIA.

LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.—Seccion 6.ª *Recreativa*. —NOVÍSIMO ROMANCERO ESPAÑOL.—Tomo II.—Madrid, 1879.—Un volúmen en 8.º de 256 páginas.

Veintiocho romances, firmados por notables poetas contemporáneos—entre los cuales citaremos á Cano, Coello, Diaz Benjumea, Estremera, Cabiedes, García, Santisteban, Palacio, Echevarria, Reina, Segarra Balmaseda y Sellés,—forman este nuevo y bello volúmen de la Biblioteca que publica el editor D. Gregorio Estrada con aplauso de todos los amantes de la ilustracion.

Todos estos romances, cuyos temas están por punto general tomados del inagotable veneno de la patria historia y de nuestras costumbres populares, están escogidos con muy buen gusto y verdadero conocimiento de este género literario, pura y genuinamente español.

Cúmplenos hacer mencion especial de los romances escritos por poetas aragoneses. *La Reina Loca* se titula uno del vigoroso y brillante Márcos Zapata. Inspirado directa é inmediatamente por el admirable cuadro de nuestro paisano Pradilla, describe con rasgos magistrales la patética situacion de la viuda de Felipe el Hermoso. El romance *La Espartana*, de D. Valentin Gomez, es desde el punto de vista literario un precioso romance por su brio y correccion; por desgracia, su intencion y alcance son esencialmente politicos, y esta condicion le pone fuera de nuestra critica y aplauso. *El Señor de Vizcaya* es una de tantas tradiciones del reinado azaroso y turbulento de D. Pedro I de Castilla: la presente está gallardamente contada con D. Pedro Marquina. *Invocacion al amor* es el nombre de un romance de D.ª Maria del Pilar Sinués, donde la dulzura y sentimiento que constituyen la manera de ser de esta discreta autora se reflejan por expresiva y simpática manera.

EL AMANTE DE LA INFANCIA. — Libro de estudio para los niños de ámbos sexos que asisten á los colegios ó escuelas de primera enseñanza, arreglado por D. A. U., maestro superior de primera enseñanza.—Cuatro libritos que contienen en compendio *Historia Sagrada, Gramática, Aritmética y Geometría*.—Zaragoza, 1879.

Las condiciones de método, claridad y sencillez que son precisas en las obras dedicadas á la instruccion de la infancia constituyen el mérito principal de la que ahora nos ocupa.

El anónimo autor de *El Amante de la Infancia* demuestra conocimiento exacto del género didáctico á que consagra sus tareas y saludables tendencias á apartarse en más de una ocasion de la rutina, harto dominante por desgracia en la enseñanza elemental.

Mucho nos complacerá que el Sr. A. U. vea plenamente compensados sus afanes en pró de la direccion intelectual de la niñez.

Y ya que de estas materias tratamos, no dejaremos de recomendar eficazmente á los señores maestros y maestras de primera enseñanza el nuevo sistema de papel rayado para aprender á escribir con perfeccion que ha ideado el Sr. D. Dionisio Ibarlucea, director del acreditado Colegio de San José de esta capital. Por este método, que no es completamente gráfico, sino mixto, se obtienen prontos resultados, sin esfuerzo por parte del profesor y con agrado por parte del alumno; y si á esta circunstancia se añaden las muy ventajosas condiciones materiales y económicas de este nuevo sistema, quedan harto justificados los elogios que por su invencion tributan al señor Ibarlucea las personas inteligentes en el asunto.